

COMUNICACIÓN DEL DIPUTADO JESÚS ALFONSO IBARRA RAMOS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

Presente

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a fin de retirar la siguiente iniciativa:

- Con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal, en materia de delito de fraude, para incorporar como conducta punible fraudes cometidos mediante esquemas piramidales o conexos, suscrita por el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Publicada en la Gaceta Parlamentaria el 28 de octubre de 2025 y turnada a la Comisión de Justicia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos (rúbrica)